

Junta de 17 de Julio de 1824, sobre ver el informe q. pide el Consejo, acerca de la soliciad de D. Mariano Tiburcio de Casas, para q. se le admira a examen de Abog.º segun la orden leyda en Claustro pleno el 15 de corriente. — — — — —

Sres. D.º On Salam.º dho dia, congregados los Sres Dros Alvarez, del margen, habiendo visto el informe acerca de la soliciad de D.º Mariano Tiburcio de Casas, sobre el examen q. solicita en el Consejo, de Abog.º se conformaron con el, y que se pase al Claustro p.º su aprobacion. Con lo q. se concluyo esta junta q. firmaron dos de dhos Sres, lya el Secret.º en fe de ello =

D.º Alvarez
1.º p.º

D.º Barrantes

L.º do D.º J.º Sedesma
5.º p.º

[Faint vertical text on the left margin]



Plaza de San Juan de los Rios de 1824
ma de San Juan de los Rios de 1824
ma de San Juan de los Rios de 1824

Plaza de San Juan de los Rios de 1824
ma de San Juan de los Rios de 1824
ma de San Juan de los Rios de 1824

Plaza de San Juan de los Rios de 1824
ma de San Juan de los Rios de 1824

Suma de 17 de Julio de 1824, sobre el impo
g. p. de el impuesto, acerca de un examen
de Abog. Do. g. Mariano Carrasco

Estimado



Leydo en Junta el 17 de Julio de 1824. y
Leydo y aprobado en Claustro Pleno el
19 de Julio de 1824.

M. F. S.

A la Universidad en cumplimiento de la
orden de V. A. en q. se manda in-
forme acerca de la solicitud de Sr.
Mariano Tiburcio Castro ha de
mo a ese Supremo Tribunal p. q.
se le escriba de Abogados desp. de
haberla examinado con toda la
diligencia posible: si en el p. de los
curios q. se alegan en la referida
solicitud los tiene probados. Al fin de
resado en sus de estudio en arre-
glo a las leyes q. en pocas diver-
sas la han gobernado, asi como
tambien tiene recibidos el grado
de B. en la facultad de leyes, y q.
no existiendo a p. el actual Regla-
m. de estudio mas q. el actual



p.^a estructura de exámenes los que han
completos con la certificación de practi-
ca y presente no enmendados
ni en el V. S. queda desde luego
en su integridad.

D. J. A. A. un año de
este Claustro de la Univ. de Salamanca y Julio 19 de
1824
Don Pascual de

En 20 de Julio de 1824, se remitió este
Informe al Consejo, firmado de los Sres
Gres Alvarez, vice R.^o Barcena - Pas-
fondry, y del Secre.^o D.ⁿ Josef Ledesma.

AVSA

